

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 178

Fecha Estado: 14/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520090089600	Ordinario	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	JORGE ALBERTO SANCHEZ RUIZ	Auto de Tramite T.1. ATENDIENDO A LO SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO OBRANTE A FOLIOS 07 DEL EXPEDIENTE DIGITAL, SE PROCEDERA CONFORME AL ARTICULO 5° LITERAL B, DEL ACUERDO No. PSAA16-10554 de 2016, A FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DEL EXTREMO PASIVO Y A FAVOR DE LAPARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$1.656.232. EQUIVALENTE A DOS (2) SALARIOS MINIMOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE DISPONE POR SECRETARIA ADECUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN ESTE PROCESO. SE LE INFORMA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA QUE EL 17 DE ENERO DE 2022 SE LIBRO OFICIO N°026 COMUNICANDO LA INSCRIIPCIÓN DE LA SENTENCIA Y EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDICA CAUTELAR QUE PESA SOBRE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON NROS. 001.295570, 001-56479, 001-204274 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLÍN- ZOZA SUR. REMITASE LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LOS APODERADOS DE LAS PARTES.	10/11/2023		
05001311000520090089600	Ordinario	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	JORGE ALBERTO SANCHEZ RUIZ	Auto que aprueba liquidación T1. ADECUACION COSTAS	10/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220005300	Verbal	CHANEL RAMIREZ ARISTIZABAL	NICOLAS FELIPE BEJARANO MORALES	Auto de Tramite T.1. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JUAN ALEJANDRO POSADA GUTIÉRREZ, PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO SEÑOR NICOLÁS FELIPE BEJARANO MORALES. VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA POR LA PARTE ACCIONADA, QUEDA EN LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE, LA REPLICA A LA MISMA CONTENTIVA DE HECHOS QUE CONFIGUREN EXCEPCIONES DE MÉRIT. NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO ALGUNO FRENTE A LA PETICIÓN DE LA APODERADA DE LA DEMANDANTE DE EMPLAZA AL ACCIONADO, TODA VEZ QUE ÉSTE SE NOTIFICO PERSONALMENTE DE LA ACCIÓN EN SU CONTRA Y DIO RESPUESTA A LA MISMA. SE ACEPTA LA SUSTITUCIÓN QUE DEL PODER SE HACE LA ABOGADA MARIBEL ISAZA LOPERA EN EL DOCTOR DUVAN ESNEIDER CASTAÑO MOLINA PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE, CHANEL RAMÍREZ ARISTIZABAL, CON LAS MISMAS FACULTADES A ELLA OTORGADOS INICIALMENTE.	10/11/2023		
05001311000520230057100	Verbal	LUZ ELIZABETH CARDONA HIGUITA	LUIS EDUARDO HIGUITA LOPEZ	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	10/11/2023		
05001311000520230057400	Verbal	ALVARO ANDRES ACEVEDO GALAVIS	PAOLA CAROLINA HURTADO AVILA	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	10/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO  
SECRETARIO (A)